

El Grupo ALUDEC, dedicado al diseño, desarrollo y comercialización de elementos decorativos y de marcaje industrial para el sector de la automoción, mantiene un firme compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Nuestra prioridad es garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todas las personas que trabajan bajo nuestro control, integrando este compromiso en todos los niveles y decisiones de la organización.

Además, promovemos activamente el bienestar físico, mental y social de nuestra plantilla, impulsando entornos inclusivos, equitativos y respetuosos. La igualdad de trato y de oportunidades forma parte esencial de nuestra cultura preventiva.

Nos comprometemos a:

1. Cumplimiento legal y normativo:

Identificar, cumplir y mantener actualizados todos los requisitos legales y otros compromisos aplicables en materia de seguridad y salud laboral, incluyendo:

- La normativa de prevención de riesgos laborales.
- Las obligaciones en seguridad industrial, como las relativas a instalaciones eléctricas, sistemas de climatización (RITE), equipos a presión y otras instalaciones técnicas.
- Los requisitos sanitarios, como los relacionados con Legionella, radón y otras posibles exposiciones ambientales.
- Las normas de prevención y protección contra incendios.
- Y la coordinación de actividades empresariales.

2. Mejora continua:

Impulsar la mejora continua en todos los procesos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una cultura preventiva sólida que alcance a empleados, contratistas y colaboradores.

3. Participación activa:

Fomentar la consulta y participación efectiva de los trabajadores, garantizando su derecho a ser informados, formados y escuchados en todas las decisiones que afecten a su seguridad y salud.

4. Identificación de peligros y control de riesgos:

Establecer, mantener y revisar procesos eficaces para

la eliminación de peligros y la reducción de riesgos, mediante:

- Sustitución de materiales o procesos peligrosos.
- Medidas colectivas de protección y uso adecuado de EPI.
- Simulacros y planes de emergencia periódicos.
- Investigación y análisis de incidentes para prevenir situaciones recurrentes que puedan derivar en accidentes.
- Mejora ergonómica de puestos, maquinaria y procesos.

5. Objetivos claros y seguimiento:

Definir metas y objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo, asignando recursos, plazos y responsabilidades claras para su seguimiento, evaluación y mejora.

6. Vigilancia y control higiénico-sanitario:

Realizar controles higiénicos periódicos para identificar, evaluar y controlar posibles contaminantes, tanto químicos como biológicos, así como agentes físicos como el ruido, la iluminación, la temperatura y otras condiciones ambientales que puedan afectar a la salud de los trabajadores. Estos controles permitirán garantizar una correcta manipulación de sustancias peligrosas y unas condiciones de trabajo seguras y adecuadas.

7. Transparencia y revisión continua:

Mantener esta política accesible para todas las partes interesadas y revisarla regularmente para asegurar su adecuación y eficacia.

8. Fomento de la Salud, Igualdad y Bienestar:

Promover acciones y entornos que favorezcan la salud integral de las personas, impulsando el bienestar físico, mental y social como parte fundamental de la cultura preventiva.

Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, evitando cualquier forma de discriminación y fomentando el respeto y la inclusión en el entorno laboral.

9. Digitalización y uso de nuevas tecnologías en la actividad preventiva:

Fomentar la utilización de herramientas digitales, automatización y nuevas tecnologías como aliados estratégicos para mejorar la eficiencia y eficacia en la

gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto incluye el uso de plataformas digitales para la evaluación y control de riesgos, seguimiento de indicadores, formación, gestión documental y comunicación preventiva.

Esta política representa el compromiso firme de la Dirección y de todo el Grupo ALUDEC con la protección de la salud, seguridad, bienestar, igualdad y modernización tecnológica como parte integral de nuestra responsabilidad empresarial.

Ponte Caldelas a 05 junio de 2025

Ernestro Lumbreras Peláez (Dirección General)